



Expediente: 2207/26
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ YURQUINA ALISIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - YURQUINA, Alisia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2207/26



H108013340855

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ YURQUINA ALISIA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 2207/26 Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Agréguese y téngase presente la reposición de planilla fiscal. II) Con la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480, lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado YURQUINA ALISIA, CUIT 12.661.014 en proveído de fecha 11/05/2026. A sus efectos, líbrese oficio al Banco de Galicia y Bs. As. SA.- MLI-2207/26

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.